

JOURNAL OF THE ACADEMY

Número 1
Julio - Diciembre 2019



JOURNAL OF THE ACADEMY



**Publicación Científica de la Asociación de
Universidades del Perú ASUP**

Número 1

Julio-Diciembre 2019

www.journalacademy.org

ISSN 2707-0301

Directora-Editora en Jefe

Ada Gallego Ruiz Conejo

Editor Científico

Oswaldo Orellana Manrique

Comité Científico

Javier Carreón Guillén

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Jorge Enrique Elías Caro

Universidad del Magdalena, Colombia

Roberto Escalante Semerena

Universidad Nacional Autónoma de México

Oscar Ortega Arango

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Alex Veliz Burgos

Universidad de Los Lagos, Chile

Comité Editorial

Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos en Mercosur, Brasil

Eduardo Gomes Onofre

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Equipo Ejecutivo

Juan Carlos Norabuena Castañeda

Thalia Chávez Cortéz

Journal Academy

Revista Semestral Open Access

**A 100 AÑOS DE LA REFORMA DE CÓRDOBA, ¿QUÉ HA SIDO DEL LEGADO DEJADO
POR LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS A LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA?**

**ONE HUNDRED YEARS AFTER THE UNIVERSITY REFORM OF CÓRDOBA, WHAT HAS BEEN
THE LEGACY THAT ARGENTINIAN STUDENTS LEFT TO THE LATIN AMERICAN UNIVERSITY?**

Recibido: 23 de septiembre de 2018

Aceptado: 15 de mayo de 2019

Roberto ESCALANTE

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México
semerena@unam.mx

Pablo Henri RAMÍREZ DIDOU

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México
pbloramdi@gmail.com

Abstract: The Córdoba Reform left an everlasting mark in history of Latin University as it represented the victory of a student movement against an authoritarian system with ancient costumes in which oligarchies and classicism were perpetuated.

Keywords: Córdoba, students, Latin America, a hundred years

Resumen: La Reforma de Córdoba dejó una impronta perdurable en la historia de la universidad Latinoamericana ya que represento el triunfo de un movimiento estudiantil en contra de un sistema autoritario de viejas costumbres en el cual se perpetuaban las oligarquías y el clasicismo heredado de los tiempos coloniales.

Palabras claves: Córdoba, estudiantes, Latinoamérica, Cien años

Para Citar este Artículo:

Escalante, Roberto y Ramírez Didou, Pablo Henri. A 100 años de la Reforma de Córdoba. ¿Qué ha sido del legado dejado por los estudiantes argentinos a la universidad latinoamericana? *Journal of Academy* num 1 (2019): 08-12.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported

(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



Introducción

Cabe resaltar el contexto histórico de la Reforma de Córdoba, el término de la Primera Guerra Mundial trajo una repartición de los mercados mundiales a favor de las potencias vencedoras y en ella los Estados Unidos dejaban muy claro su visión expansionista hacia América Latina. En contra parte, la Revolución Soviética y la Revolución Mexicana demostraban que era posible el alzamiento de las masas obreras y agrícolas para obtener los cambios que las sociedades demandaban. Este contexto histórico permitió que el programa reformista de los líderes estudiantiles del movimiento cordobés adquiriera una dimensión latinoamericana puesto que en él se consideraba a las universidades como pilares de una nueva latinoamericanidad y no como organizaciones limitadas a sus estados nacionales (Pontantiero, 1978). El Manifiesto de Córdoba iba dirigido a 'los hombres libres de Sudamérica' y afirmaba *'hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana'* (Manifiesto Liminar, 1918: :1). Siguiendo la estela de las revoluciones proletarias, el movimiento estudiantil cordobés entendió el que las universidades debían de ser gobernadas de manera incluyente y democrática. Esto implicaba la participación de los de los profesores, estudiantes y graduados en las decisiones universitarias para 'asegurar la renovación pedagógica, profesional y científica, en un ámbito de libertad docente y de investigación, con la finalidad de extender la cultura, democratizar la educación y responsabilizar socialmente a la universidad' (Villarreal, 2000: 160).

Desarrollo

La Reforma Universitaria fue el triunfo de un movimiento estudiantil que supo aprovechar la situación social de una Argentina arraigada en un sistema autoritario de viejas costumbres. Las universidades latinoamericanas estaban desconectadas de la realidad de sus sociedades y por ende no podían responder a lo que los países necesitaban para su desarrollo económico y social. Gracias al Movimiento de Córdoba y al Primer Congreso Nacional de Estudiantes de 1918 en el cual se formuló el Proyecto de Ley Universitaria y Bases Estatutarias, se aprobaron cambios en los estatutos de la universidad que garantizaban la autonomía mediante:

- La participación de la comunidad universitaria en la elección de los cuerpos directivos.
- La selección del profesorado mediante exámenes de oposición.
- La revisión periódica de los contenidos de los programas universitarios y la modernización de los métodos de enseñanza.
- La libertad de cátedra.
- La asistencia libre.
- La democratización del acceso a la universidad.

Estos son conceptos que muchos estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades latinoamericanas dan por sentado hoy en día, sin embargo, es necesario

replantearnos la situación actual de la universidad latinoamericana en el contexto del nuevo milenio y de la sociedad hiperconectada y globalizada. ¿Qué es lo que debemos de cambiar para que el impacto de la universidad siga siendo importante en su sociedad 100 años después de la declaración original sobre autonomía?

El monopolio de la información y el conocimiento constituyen una fuente de poder político y económico a tal punto que se habla de la 'sociedad de la información' y de la 'sociedad de conocimiento'. Tradicionalmente, tanto información y conocimiento son dos conceptos que han estado vinculados al territorio de la educación y de la universidad. Esta modificación de la información y del conocimiento ha afectado profundamente la manera en que las instituciones de educación superior se han desarrollado en los últimos 20 años. Se ha notado una multiplicación de las instituciones de educación privadas que se especializan en disciplinas como la administración de empresas, la comunicación, el periodismo, la mercadotecnia o el diseño a tal punto que estas carreras son parte de las más demandadas por los estudiantes mexicanos en este momento (ANUIES, 2017). Así mismo, las plataformas digitales han permitido la eclosión de un sinnúmero de escuelas especializadas en la formación a distancia y cada día los jóvenes son más adeptos a aprender cosas por su cuenta a través de videos o tutoriales que se encuentran en línea. El contexto de la educación ha cambiado y es necesario volver a replantearse lo que planteaban los estudiantes cordobeses hace un siglo: ¿Como podemos integrar las nuevas tecnologías y los nuevos métodos de enseñanza en las universidades para que sigan formando a profesionales que sirvan al desarrollo económico y social de sus sociedades?

Una parte de la respuesta a esta pregunta tiene que ver con el rol de la universidad como generador de nuevos conocimientos a través de la investigación, de su rol como difusor de la cultura y de sus tareas de proyección social. Es necesario que la universidad retome su rol de manera tal que la docencia, el aprendizaje, la investigación y el desarrollo tecnológico sean bienes públicos que se enfoquen al mejoramiento de la sociedad no solo local o nacional, sino regional e internacional. Hoy en día demasiadas universidades están enfocadas en la carrera académica que dictan los rankings internacionales de universidades. Esto ha potenciado una competitividad no solo entre las instituciones de educación superior si no también entre sus académicos y estudiantes en el afán de tener más publicaciones, más patentes que generen ingresos, y más egresados.

En México, un 32% de los alumnos de nuevo ingreso eligieron áreas de estudio relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, esto representa cinco puntos porcentuales mas que el promedio de la OCDE, situando al país entre los seis primeros países de la OCDE en este rubro (OCDE, 2017). Este interés por las ciencias se ve mermado por el poco apoyo económico que se le otorga a la investigación científica en las universidades públicas por parte del gobierno puesto que solo un 0.57% del PIB es invertido en la investigación lo cual se ve reflejado en el hecho que por cada mil personas económicamente activas solo nueve se dedican a la investigación (UNESCO, 2017). Esto queda reflejado en números concretos en el registro de patentes, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en 2016 de 8,420 patentes registradas solo se otorgaron 426 a ciudadanos mexicanos, lo cual representa a 5% del total de patentes de ese año (IMPI, 2017). De estas 426 patentes nacionales, 38 fueron para instituciones de educación superior: el Instituto Politécnico Nacional (IPN) tuvo 17; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de

Monterrey (ITESM), 15 y la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana (UNAM) seis (IMPI, 2017). La investigación de las instituciones de educación superior mexicanas representa el 8.9% de la innovación científica y tecnológica patentada en el país. Es necesario replantearse la manera en la que se lleva a cabo la investigación en las universidades mexicanas, es tiempo de intentar articular redes inter e intra universitarias que generen y manejen la generación de nuevo conocimiento.

No basta con integrar nuevas tecnologías y modernizar los currículos de los programas para que las universidades contribuyan de manera más activa al desarrollo social. Es necesario que se articulen nuevos estilos de cooperación horizontal entre instituciones y sectores públicos y privados a través de redes o espacios comunitarios, pero siempre manteniendo la generación de conocimiento y la innovación como bien público sin perder su autonomía. Esto implica que las instituciones de educación superior tienen que analizar la pertinencia de sus tareas académicas para que puedan tener un verdadero impacto social. Esto puede verse reflejado en proyectos interinstitucionales, en la evaluación y acreditación de los programas ofertados, de la homologación de cursos y títulos por sus contrapartes, así como de una orientación educativa social y solidaria. De esta manera, la actualización de los contenidos de los programas, así como un enfoque al mejoramiento social a través de la investigación científica y la innovación tecnológica permitirán la creación de capacidades sociales que relacionarán las prioridades nacionales con el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento que beneficiaran a la población.

Teniendo en cuenta que las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe tienen dificultades en entablar proyectos de investigación en conjunto con otras IES de la región o internacionales, es necesario desarrollar la investigación interdisciplinaria que promueva la colaboración entre las diferentes facultades. La tecnología y la ciencia tienen un impacto importante en la sociedad, el comportamiento humano y el medio ambiente, por lo tanto, las IES deben no solo de crear nueva tecnología y ayudar al avance de ciencia, sino estudiar su impacto en el ambiente que la rodea y como ha afectado a las sociedades. Esto conlleva una actualización permanente de los programas de enseñanza de acuerdo con los avances de la ciencia y construyendo interdisciplinaria, así como redes de investigación intra-universitarias

Las universidades latinoamericanas y caribeñas se enfrentan a una situación complicada: por un lado, sus sociedades les exigen que se involucren más en el desarrollo de sus sociedades, mientras que, por el otro, los estados les reducen el financiamiento. Esto ha llevado a creer que tanto la calidad de la educación como la autonomía universitaria están en peligro (Brunner, 2000) sin embargo, mientras las universidades logren organizarse libremente para gobernarse, tengan los medios económicos suficientes para garantizar su funcionamiento y permitan la libertad de cátedra, expresión y pensamiento las IES de nuestra región podrán seguir con su labor social, científico y creativo.

Conclusiones

Como se ha planteado en este texto, a 100 años de la Reforma de Córdoba, es necesario visitar este importante legado que es la autonomía universitaria y explorar como en pleno siglo XXI las universidades pueden mantener su rol de potencias para el desarrollo social y sostenible tanto en el espacio local, nacional e internacional mediante la construcción de programas flexibles que incluyan el uso de las tecnologías de comunicación modernas. Es necesario también garantizar una modernización de dichos currículos universitarios de manera frecuente sin que se desprece la calidad de la enseñanza. Las universidades de América Latina y el Caribe tienen que entender que

el modelo de enseñanza tradicional a cambiado, que la creciente movilidad de estudiantes, docentes y la internacionalización de los insumos pedagógicos han transformado los modos de enseñanza, así como los procesos de aprendizaje. Es necesario también que las IES de la región busquen crear proyectos de investigación que no solo mejoren la ciencia y la tecnología, sino que ayuden a la vinculación intra-universitaria y de ser posible, interinstitucional teniendo como meta el desarrollo sostenible de nuestras sociedades de manera local, nacional e internacional. De esta manera, la universidad latinoamericana y caribeña no solo honrará la Reforma Universitaria de Córdoba también mantendrá su rol como generadora de conocimiento y motor del desarrollo social y de la inclusión en nuestra región.

Referencias

ANUIES (2017), Anuarios Estadísticos de Educación Superior, disponible en línea en <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Brunner, J. J. (1995), Educación Superior en América Latina: una Agenda de Problemas, Políticas y Debates en el Umbral del año 2000, Bogotá: Universidad de Colombia.

IMPI (2017), Informe Anual del IMPI, disponible en línea en: <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2017/03/28/mexicanos-obtienen-5-patentes-eu-46.html>

Manifiesto Liminar (1918), disponible en línea en <http://wold.fder.edu.uy/archivo/documentos/manifiesto-reforma-universitaria.pdf>

OCDE (2017), Panorama de la Educación 2017: México, disponible en línea en <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>

Portantiero, J. C. (1978), Estudiantes y Política en América Latina, México: Siglo XXI.

UNESCO (2017), Data for the Sustainable Development Goals, disponible en línea en <http://uis.unesco.org/?SPSLanguage=EN#!lang=es>

Villareal Ramos, E. (2000), La autonomía claustral: el caso de la Universidad Nacional de México (1929-1944), Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 44(177-8), pp: 159-220.